



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, 3 de febrero de 2022

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Por este medio, con base en lo dispuesto por el artículo 92, fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta y respetuosa, la rectificación y/o ampliación de turno, como la Mesa Directiva lo considere, respecto a la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RINDA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL AVISO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022**, presentada por el suscrito en fecha 1 de febrero de 2022, remitida originalmente a la Comisión de Gestión Integral del Agua, a efecto de que el documento en mención sea turnado para su dictamen correspondiente a la Comisión de Hacienda, por tratarse de una disposición transitoria del Código Fiscal de la Ciudad de México aprobado el 15 de diciembre de 2021 como parte del Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2022.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO ERNÉSTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**